Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Lode octubre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por la cuales se tramita la aprobación del plan de trabajos y presupuesto detallado para la obra: "Morgue Judicial -Junín 760, Capital Federal- provisión e instalación de un grupo electrógeno para suministro de energía eléctrica de emergencia" y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Arquitectura a fs. 6,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Presupuesto Detallado y Plan de Trabajos obrantes a fs. 1/3 presentados por la firma "Ingeniería Sur S.A." adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Registrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

